**CERTIFICADO MÉDICO LEGAL Nº: 000531**

**SOLICITADO POR:** Primera Fiscalía Provincial Corporativa Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja

Médico Legista: Gustavo Ponce Alcalde

**DATOS DEL PACIENTE**

Nombre: Diana Castro Oliva

Sexo: Femenino

Edad: 28 años

Documento de Identidad: 79560693

**FECHA Y HORA DE LA EVALUACIÓN**

Fecha: 10 de enero de 2024

Hora: 13:00

Refiere haber sufrido múltiples golpes y lesiones al intentar evacuar un local nocturno discoteca “Narnia” donde se desató un incendio, siendo empujada y pisoteada entre la multitud mientras intentaba salir del lugar, el día 10 de enero del presente

**EXAMEN CLÍNICO**

A la evaluación médica se evidencian las siguientes lesiones físicas:

* Equimosis de 6x4 cm en región del hombro derecho.
* Hematoma en cara lateral de muslo izquierdo, de aproximadamente 8x6 cm.
* Escoriaciones superficiales múltiples en ambos antebrazos, con enrojecimiento e irritación dérmica.
* Quemaduras leves de primer grado en región posterior del brazo izquierdo (3x2 cm), con enrojecimiento y dolor leve al tacto.
* No se evidencian fracturas óseas ni compromiso neurológico agudo.

**ESTADO GENERAL**

Paciente consciente, alerta y orientada. Signos vitales dentro de parámetros normales. Se encuentra en estado de ansiedad leve, refiere susto y angustia por lo ocurrido.

**DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO**

* Contusiones múltiples de extremidades.
* Excoriaciones dérmicas leves.
* Quemadura de primer grado en extremidad superior izquierda.
* Reacción ansiosa secundaria a evento traumático.

**TIEMPO DE INCAPACIDAD MÉDICO-LEGAL ESTIMADO**

Se establece una incapacidad médico-legal estimada de 7 días, sujeta a evolución.

**OBSERVACIONES**  
Las lesiones son compatibles con traumatismos causados por fuerza mecánica en contexto de tumulto humano y situación de emergencia (incendio). No se constatan signos de agresión directa ni uso de armas.